

Los siguientes proyectos de acuerdo fueron aprobados en sesión plenaria virtual del Concejo de Bogotá y pasan a sanción del alcalde Carlos Fernando Galán:

(i) Proyecto de acuerdo 647 del 2024 “Por medio del cual se dictan lineamientos para la estructuración de los consejos locales de salud mental en Bogotá D.C.”

Autor: concejal Armando Gutiérrez González. Coautores: concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, Darío Fernando Cepeda Peña, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Samir Abisambra Vesga, Juan Manuel Díaz Martínez, Julián David Rodríguez Sastoque, Andrés Leandro Castellanos Serrano, Emel Rojas Castillo, Quena María Ribadeneira Miño y Rolando Alberto González García.

(ii) Proyecto de acuerdo 706 del 2024 “Por medio del cual se crea el “encuentro distrital de bandas de marcha” y se dictan otras disposiciones”.

Autor: concejal Andrés Darío Onzaga Niño.

(iii) Proyecto de acuerdo 668 del 2024 "Por medio del cual se modifica el acuerdo no. 712 de 2018, por el cual se adoptan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de acción comunal en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”.

Autor: concejal María Victoria Vargas Silva.

(iv) Proyecto de acuerdo 858 del 2024 “Por medio del cual se dictan lineamientos para el diseño, implementación y fortalecimiento de un programa de cultura ciudadana (pcuci) para servidores públicos del distrito”.

Autor: concejal Fernando López Gutiérrez.

(v) Proyecto de acuerdo 728 del 2024 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la divulgación y sensibilización sobre los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: concejales Diana Marcela Diago Guáqueta y Humberto Rafael Amín Martelo.

(vi) Proyecto de acuerdo priorizado 666 del 2024 “Por medio del cual se establecen orientaciones para fortalecer la política pública Bogotá ciudad inteligente y se dictan otras disposiciones”.

Autor: concejal Marco Acosta Rico.

Aprobados los proyectos en segundo debate, se dio la clausura del quinto periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre del 2024.